



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA 2025

(Promoción – prevención – intervención – reparación)



Índice

Introducción	3
I. CONSTITUCIÓN DE UN EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	5
FORMACIÓN DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	5
II. PLAN DE PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	6
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	6
CONSEJO ESCOLAR PARA LA BUENA CONVIVENCIA	7
PLAN DE CULTURA DEL CUIDADO DEL ENTORNO Y EL MEDIOAMBIENTE	7
ESCUELA PARA PADRES	9
III. PLAN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN: UNA BUENA CONVIVENCIA ENTRE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO IBEROAMERICANO	9
PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EMOCIONALES O CONDUCTUALES	9
PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO AL CURSO	10
PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO EN RECREO	11
PLAN DE CULTURA DE RECONOCIMIENTO	11
PLAN DE CULTURA DEL CUIDADO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	12
FICHAS: CONSEJOS PARA LA PARENTALIDAD POSITIVA	12
V. PLAN REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	12
REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	13
VI. PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL A ESTUDIANTES	14
PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO EN ORIENTACIÓN VOCACIONAL	14
APRENDIENDO A APRENDER	14
XI. PLAN DE SALUD MENTAL PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS Y ACOMPAÑAMIENTO A CONSUMIDORES	15
PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS	15
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO ADOLESCENTE	15
XII. PLAN AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	¡Error! Marcador no definido.
ACCIONES PARA ACOMPAÑAR LA AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD	¡Error! Marcador no definido.



Introducción

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar es una planificación táctica para formalizar determinadas acciones del Colegio Iberoamericano, con la finalidad de cumplir con nuestras metas de convivencia. Este plan contiene las medidas necesarias y co-construidas con representantes de distintos estamentos que componen el consejo escolar, para promover la buena convivencia y prevenir la violencia escolar.

En este plan se establecen acciones priorizadas, grupos objetivos, responsables, plazos de tiempo, recursos necesarios y formas de evaluación, con el fin de alcanzar los objetivos.

Nuestro Plan de Gestión de la Convivencia ha sido elaborado en coherencia con las normas de convivencia establecidas en nuestro manual, los principios y valores presentes en nuestro PEI y las acciones determinadas por el colegio dentro del Plan de Mejoramiento Institucional en el ámbito de convivencia escolar, considerando la participación de cada uno de los estamentos representados en el Consejo Escolar y el diagnóstico realizado todos los años.

Este plan es un instrumento flexible, cuyas acciones deben tener la capacidad de modificarse y adaptarse según las circunstancias y las necesidades que puedan surgir, siempre resguardando los objetivos.

Objetivos generales

- Promover la buena convivencia en la comunidad iberoamericana, a través de la planificación de actividades y estrategias específicas en las que participen alumnos, profesores, directivos, padres y/o administrativos.
- Prevenir la violencia escolar en todas sus formas a través de estrategias integrales que incorporen a toda la comunidad educativa, sosteniendo en el tiempo relaciones interpersonales alejadas de climas discriminatorios e intolerantes.
- Favorecer el bienestar y desarrollo de los integrantes de la comunidad.

Es importante comprender que toda acción realizada tiene además el deseo de aportar con aquellos elementos medidos promovidos y evaluados por el Ministerio de Educación a través de los Indicadores de Desarrollo Social y Personal, pues consideramos que estos benefician el desarrollo integral de nuestro estudiantado.

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES

Entregan información sobre aspectos no académicos fundamentales para la formación integral de los estudiantes.



¿CÓMO SE EVALÚAN?

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social se evalúan por separado para educación básica y para educación media, a través de dos medios principales:

- Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación aplicados durante la prueba Simce
- Registros del Ministerio de Educación y de la Agencia de Calidad

**Agencia de
Calidad de la
Educación**



I. CONSTITUCIÓN DE UN EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

FORMACIÓN DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
Objetivos	1. Formar un equipo de convivencia escolar con un enfoque de derecho y con visión clara respecto a la mejora de la convivencia escolar. 2. Diseñar, actualizar y realizar protocolos de actuación frente a casos de derivación y/o contención emocional.
Grupo objetivo	Psicólogos y docentes del equipo de convivencia escolar
Acciones	1. Tener una encargada convivencia escolar. 2. Creación de protocolos internos del equipo de convivencia escolar (atención y derivación, manejo de información con docentes y otros) 3. Capacitación interna del equipo en temáticas relacionadas a convivencia: derivación OPD, enfoque formativo, y/o resolución pacífica de conflicto.
Plazos	marzo 2025/enero 2026
Recursos	1. Materiales y recursos para el trabajo con niños (cuentos, juguetes, papelería, miniaturas, pañuelos desechables, peluches, vasos, etc.) 2. Encargada de Convivencia Escolar (44 horas) 3. Dos psicólogos (44 horas cada uno) 4. Dos orientadores (44 horas cada uno). 5. Capacitaciones asociadas al área de convivencia escolar. 6. Oficina para atención de estudiantes y apoderados. 5. Artículos de oficina (tinta, corchetes, perforadora, etc.).
Evaluación de procesos y resultados	Existencia de contratos, espacios físicos y materiales del equipo. Existencia de procedimientos Activación efectiva de procesos Entrevistas de retroalimentación a funcionarios Actas de reunión de equipo
Responsable	Encargada de Convivencia Escolar



II. PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	
Objetivo del plan	1. Identificar principales fortalezas y potencialidades de la comunidad educativa 2. Identificar principales desafíos de la comunidad educativa 3. Procurar la participación y representatividad de todos los actores educativos.
Grupo objetivo	Toda la comunidad iberoamericana
Acciones	1. Focus group con docentes 2. Encuesta con estudiantes 3. Focus group con directivos 4. Focus group con apoderados 5. Focus group con asistentes de la educación 6. Focus group centro de estudiantes 6. Análisis de información 7. Elaboración de informe 8. Presentación a directivos de orientaciones de trabajo de acuerdo al diagnóstico. 9. Presentación a Consejo Escolar 10. Ajuste de informe y líneas de acción 11. Presentación a funcionario y ajustes 12. Presentación a apoderados y estudiantes
Plazos	2025 Aplicación diagnostico DIA socioemocional y convivencia escolar - abril Focus group – abril/mayo Informe – mayo Presentación a directivo – mayo Presentación al consejo escolar – mayo/junio Ajustes al informe – junio Presentación a funcionarios, apoderados y estudiantes – junio/julio
Recursos	Instrumento de evaluación Recurso humano 4 a 8 representantes por estamento Sala de computación Sala multiuso Preguntas impresas
Evaluación de procesos y resultados	Informe de diagnóstico y acciones contenidas en este plan. Evaluación de la actividad por parte de los participantes.
Responsable	Psicólogas y orientadores del departamento de convivencia escolar. Encargada de Convivencia Escolar.



CONSEJO ESCOLAR PARA LA BUENA CONVIVENCIA	
Objetivo del plan	1. Asegurar la participación activa del Consejo Escolar en relación a la Convivencia Escolar. 2. Promover buenas prácticas sociales y pedagógicas, que propicien el bienestar de nuestros estudiantes dentro y fuera de las aulas. 3. Promover buenas prácticas sociales que propicien el bienestar de otros miembros de la comunidad educativa (apoderados, docentes, asistentes de la educación y administrativos) 4. Participar en la actualización del Reglamento interno y de Convivencia Escolar, plan de educación ciudadana y los protocolos. 5. Crear iniciativas de promoción y prevención orientadas a la buena convivencia y sentido de identidad. 6. Fomentar la participación y representatividad de los distintos actores educativos.
Grupo objetivo	Toda la comunidad iberoamericana a través de sus representantes
Acciones	1. Realizar como mínimo cuatro reuniones en el año. 2. Colaborar en la elaboración del plan de gestión de la convivencia. 3. Difundir el Proyecto Educativo Institucional. 4. Revisar actualización de Manual de Convivencia. 5. Revisar 3 rendiciones de cuentas del sostenedor en el año.
Plazos	Marzo 2025 a diciembre 2026
Recursos	Directora Encargada de Convivencia Escolar Representantes de los distintos estamentos de la comunidad escolar. Sala de reuniones. Coffe break
Evaluación de procesos y resultados	Lista de asistencia y actas de reunión. Informe anual de medidas y acciones.
Responsable	Directora del colegio Iberoamericano. Encargada de Convivencia Escolar.

PLAN DE CULTURA DEL CUIDADO DEL ENTORNO Y EL MEDIOAMBIENTE	
Objetivo del plan	1. Promover una cultura de cuidado del entorno y del medioambiente en todos los integrantes de la Comunidad. 2. Promover una cultura que enfatice en el cuidado del colegio y que promueva acciones de cuidado de los recursos, el reciclaje y la sustentabilidad.
Grupo objetivo	Estudiantes, apoderados y funcionarios del establecimiento.



Acciones	1. Conformar un Comité medioambiental. 2. Certificar al colegio ambientalmente. 3. Realizar acciones en el ámbito curricular, de la gestión y de las relaciones con el entorno. 4. Generar un plan interno de cuidado del colegio.
Plazos	Abril a diciembre de 2025
Recursos	Recursos para las diversas actividades. Mantención de espacios ambientales como el huerto, entre otros. Impresión de afiches y panfletos que difundan información. Difusión en redes sociales y en revista Ibero.
Evaluación de procesos y resultados	1. Análisis del proceso en reuniones periódicas del Comité. 2. Certificación medioambiental. 3. Mejoras en el cuidado del colegio.
Responsable	Comité ambiental Dirección

ACOMPANAMIENTO A CENTRO DE ESTUDIANTES	
Objetivo	Articular y proponer aquellas acciones asociadas a la convivencia escolar y que respondan a necesidades del estudiantado. Modelar comportamiento al resto de sus pares.
Grupo objetivo	Centro de estudiantes
Acciones	1. Reunión mensual seguimiento con orientadora y encargada de convivencia escolar. 2. Reunión bimensual
Plazos	Marzo a diciembre de 2025
Recursos	1. Recurso humano: docentes asesores y encargada de convivencia escolar. 2. Audio, data y pc (presencial) o solo PC (online) 3. Coffe break
Evaluación de procesos y resultados	Grabación del taller o pantallazos (online) Firma de asistencia (presencial) Planificación del taller. Evaluación del taller
Responsable	Orientadora enseñanza media Docente asesor: Tamara Medina



ESCUELA PARA PADRES	
Objetivo	1. Manejar lenguaje asociado a la disciplina formativa y crianza respetuosa 2. Conocer fenómenos sociales como el ciberbullying, acoso escolar u otros. 3. Conocer acciones realizadas por el establecimiento para la construcción de una sana convivencia..
Grupo objetivo	Apoderados
Acciones	1. Escuela para padres para estudiantes de pre-básica 2. Escuela para padres para estudiantes de básica 3. Escuela para padres para estudiantes de media.
Plazos	Mayo a diciembre de 2025
Recursos	1. Psicólogas, orientadores y encargada de Convivencia Escolar. 2. Audio, data y pc (presencial) o solo PC (online) 3. Coffe break 4. Papelería con psicoeducación
Evaluación de procesos y resultados	Grabación del taller o pantallazos (online) Firma de asistencia (presencial) Planificación del taller. Evaluación del taller
Responsable	Encargada de Convivencia Escolar Psicólogas

III. PLAN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN: UNA BUENA CONVIVENCIA ENTRE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO IBEROAMERICANO

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EMOCIONALES O CONDUCTUALES	
Objetivo del plan	1. Atender de manera personalizada a aquellos estudiantes que requieren más apoyo y son derivados por docentes tutores. 2. Aportar a la formación integral de alumnos derivados, potenciando sus fortalezas y trabajando sobre sus debilidades. 3. Acompañar a los estudiantes que requieran asesoramiento personal, orientada a la mejora personal, por parte de orientadores.
Grupo objetivo	Estudiantes de pre-básica a 4° medio que hayan sido derivados por docentes tutores.
Acciones	1. Recepción de ficha de derivación. 2. Realizar entrevistas indagatorias y/o de seguimiento. 3. Trabajo conjunto con apoderados en caso de ser requerido.



	4. Derivación a organizaciones externas en caso de ser requerido. 5. Reuniones de casos con docentes y equipos de apoyo.
Plazos	Marzo a diciembre de 2025
Recursos	Psicólogos y sala de atención Fundas Archivadores o Kardex
Evaluación de procesos y resultados	1. Informe con nombres de estudiantes atendidos y casos cerrados. 2. Registro en Mi Pupilo y/o en planillas de atención elaboradas por el departamento sobre atenciones de estudiantes.
Responsable	Encargada de Convivencia Escolar Psicólogos Orientadores

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO AL CURSO	
Objetivo del plan	1. Apoyar el desarrollo integral de los estudiantes. 2. Fomentar en los estudiantes el buen trato.
Grupo objetivo	Estudiantes desde pre-básica a IV° medio
Acciones	1. Realizar intervenciones grupales en aquellos cursos con mayores dificultades, de acuerdo a las necesidades detectadas por el docente tutor y/o inspección. 2. Diseñar actividades para que realice el tutor u otros docentes de asignatura. 3. Capacitar a docentes y funcionarios en temas de Convivencia Escolar.
Plazos	Marzo a diciembre 2025
Recursos	Psicólogos, orientadores y docentes.
Evaluación de procesos y resultados	1. Planificar, ejecutar y evaluar intervenciones con los cursos. 2. Realizar seguimientos. 3. Aplicar test o encuestas en caso de ser necesario para poder apoyar a cursos, con un fin diagnóstico y formativo.
Responsable	Encargada de Convivencia Escolar. Psicólogos. Orientadores. Docentes.



PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO EN RECREO	
Objetivo del plan	Prevenir situaciones de violencia y/o maltrato en cualquiera de sus formas.
Grupo objetivo	Todos los estudiantes del Colegio.
Acciones	1. Observar los espacios de circulación o movimiento de los alumnos durante los recreos y almuerzos. 2. Biblioteca abierta: juegos de mesa y espacios de lectura.
Plazos	Marzo a diciembre de 2025
Recursos	Equipo de inspección. Encargada CRA Psicólogos y orientadores de Convivencia Escolar.
Evaluación de procesos y resultados	1. Existe un plan de distribución de inspectores en el patio. 2. Baja tasa de eventos de conflicto o violencia escolar en recreo
Responsable	Inspección

PLAN DE CULTURA DE RECONOCIMIENTO	
Objetivo del plan	1. Promover una cultura del reconocimiento positivo de los logros escolares, académicos y conductuales. 2. Promover una cultura de reconocimiento entre los adultos del establecimiento.
Grupo objetivo	Estudiantes y funcionarios del establecimiento.
Acciones	1. Medallas o mensajes positivos en plataforma del establecimiento para enviar a apoderados sobre su pupilo. 2. Realizar reconocimiento por medio de mensajes que refuercen la conducta tanto a estudiantes como funcionarios. 3. Refuerzos por acciones bien realizadas.
Plazos	Marzo a diciembre de 2025
Recursos	Mi Pupilo
Evaluación de procesos y resultados	1. Mensajes enviados por tutores a estudiantes 2. Mensajes enviados por funcionarios a otros funcionarios 3. Mensajes enviados por inspectores a estudiantes 4. Mensajes enviados por equipo de gestión o administración a funcionarios y/o estudiantes.
Responsable	Equipo de gestión



PLAN DE CULTURA DEL CUIDADO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD	
Objetivo del plan	1. Promover una cultura de cuidado de todos los integrantes de la Comunidad. 2. Promover una cultura que enfatice en el buen trato, el respeto, la empatía, la amabilidad y la participación.
Grupo objetivo	Estudiantes y funcionarios del establecimiento.
Acciones	1. Difundir en las diversas actividades las palabras clave 2024: buen trato, el respeto, la empatía, la amabilidad, colaboración y la participación. 2. Realizar actividades de convivencia escolar que enfaticen y difundan los conceptos clave.
Plazos	Marzo a diciembre de 2025
Recursos	Recursos para actividades. Impresión de afiches y panfletos que difundan información. Difusión en redes sociales y en revista Ibero.
Evaluación de procesos y resultados	1. Análisis realizados en reuniones de caso y otras instancias en relación a la disminución de los conflictos existentes.
Responsable	Equipo de Convivencia Escolar Dirección

FICHAS: CONSEJOS PARA LA PARENTALIDAD POSITIVA	
Objetivo	1. Realizar un trabajo conjunto padres – colegio para el desarrollo sano de los estudiantes del colegio Iberoamericano. 2. Orientar a apoderados en estrategias de crianza positiva.
Grupo objetivo	Apoderados
Acciones	Crear fichas o flyer con diferentes temáticas relacionadas a desarrollo de autoestima, como poner límites, sexualidad y drogas, etc. las que serán publicadas en distintas plataformas y redes sociales.
Plazos	Marzo a diciembre 2025
Recursos	1. Psicólogas. 2. Redes sociales del departamento de Convivencia Escolar. 3. Página web del establecimiento. 4. Redes sociales del establecimiento.
Evaluación de procesos y resultados	Fichas publicadas Calendario de publicaciones
Responsable	Encargada de Convivencia Escolar. Psicólogas.

V. PLAN REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR



REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	
Objetivo del plan	1. Contar con un Reglamento interno de Convivencia Escolar actualizado, formativo y construido participativamente.
Grupo objetivo	Toda la comunidad educativa
Acciones	1. Departamento de convivencia, Inspectoría General y Dirección revisan el Reglamento de Convivencia Escolar actual y realizan sugerencias. 2. Reunión de coordinación entre el departamento de Convivencia Escolar con Dirección, Inspectoría General y abogada. 3. Trabajo con docentes sobre Reglamento de Convivencia Escolar. 4. Trabajo con estudiantes sobre el Reglamento de Convivencia Escolar. 5. Trabajo con apoderados sobre el Reglamento de Convivencia Escolar. 6. Actualización del Reglamento de Convivencia Escolar.
Plazos	Abril 2025 a enero 2026
Recursos	Directora, inspectores generales, psicólogas y abogada.
Evaluación de procesos y resultados	Presentación de un nuevo manual de convivencia acorde a la realidad y necesidades del colegio al 2025.
Responsable	Equipo de Convivencia Escolar Lista de asistencia a jornada de revisión de reglamento. Inspectoría General. Dirección.



VI. PLAN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL A ESTUDIANTES

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO EN ORIENTACIÓN VOCACIONAL	
Objetivo del plan	Acompañar a los estudiantes de enseñanza media en su elección vocacional.
Grupo objetivo	Estudiantes de I° y IV° medio.
Acciones	1. Coordinar visitas de institutos o universidades. 2. Coordinar charlas vocacionales. 3. Aplicación de test vocacional. 4. Publicaciones en redes sociales
Plazos	Marzo a diciembre 2025
Recursos	Orientadora
Evaluación de procesos y resultados	Devolución a estudiantes de resultados del test Registro ingreso universidades año 2026
Responsable	Orientadora

APRENDIENDO A APRENDER	
Objetivo del plan	Favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en estudiantes pertenecientes al plan de acompañamiento pedagógico focalizado
Grupo objetivo	Estudiantes de 1° básico a IV° medio que sean derivados por UTP
Acciones	1. Publicaciones en redes sociales con estrategias de aprendizaje 2. Taller con grupo focalizado 3. Entrevista con apoderado y/o estudiante
Plazos	Marzo a diciembre 2025
Recursos	Orientadores
Evaluación de procesos/resultados/medio de verificación	Evaluación del taller Lista de asistencia Registro de entrevista
Responsable	Orientadora



XI. PLAN DE SALUD MENTAL

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS	
Objetivo	1. Prevenir el consumo de drogas en estudiantes 2. Disminuir el consumo de droga en estudiantes que ya iniciaron el consumo
Grupo objetivo	Estudiantes
Acciones	1. Charlas sobre consumo de droga a estudiantes 2. Taller para padres sobre las consecuencias del consumo de droga 3. Publicación sobre el tema en redes sociales del equipo del Convivencia y del Colegio. 4. Activación de redes con SENDA 5. Actualización de protocolos
Plazos	Abril a diciembre de 2025
Recursos	1. Psicólogo 2. Redes externas y capacitaciones 3. Material de papelería 4. Unidades de autoestima y autocuidado para la prevención (SENDA)
Evaluación de procesos y resultados	Estudiantes y apoderados conozcan los efectos y consecuencias del consumo de droga. Publicación redes sociales
Responsable	Psicólogos y orientadores equipo de convivencia

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO ADOLESCENTE	
Objetivo	Aportar en la salud mental de nuestros estudiantes incluso en aquellas situaciones de alto riesgo.
Grupo objetivo	Funcionarios del establecimiento
Acciones	1. Construcción protocolo para casos de ideas de muerte, ideación e intento de suicidio 2. Taller con funcionarios sobre factores de riesgo y difusión de protocolo. 3. Día de concienciación en Salud Mental y prevención del suicidio
Plazos	Octubre 2025
Recursos	1. Psicólogo 2. Redes externas 3. Material de papelería
Evaluación de procesos y resultados	Existencia de protocolo Lista de asistencia y evaluación del taller
Responsable	Encargada de convivencia



TALLER IDPS	
Objetivo	1. Fortalecer competencias sociales y emocionales en estudiantes del colegio iberoamericano por medio de talleres en horas de libre disposición
Grupo objetivo	Estudiantes
Acciones	1. Cursos que abordan los indicadores de desarrollo personal y social dirigidos a niveles específicos en horas de libre disposición
Plazos	marzo a diciembre de 2025
Recursos	1. docentes
Evaluación de procesos y resultados	Planificaciones asociadas a IDPS Medición DIA socioemocional y convivencia escolar Resultados SIMCE IDPS
Responsable	